



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

4999 Anuncio de extracto de Acuerdo de Pleno 18-09-2025 de delegación de competencias como órgano de contratación en la Alcaldía-Presidencia.

Visto el Acuerdo de Pleno de 18/09/2025, por el que, entre otros, se delegaba las competencias como órgano de contratación en la Alcaldía-Presidencia, relativas a la licitación del contrato de obras de ejecución de estudio arqueológico, musealización y puesta en valor del yacimiento arqueológico villa romana de Los Cantos.

Mediante el presente, de conformidad con lo preceptuado en el apartado "Sexto" del citado Acuerdo de Pleno, se publica el presente extracto, indicando que el Acuerdo íntegro está publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Bullas.

Bullas, 26 de septiembre de 2025.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Valverde.